6

Provincia de Murcia. Ayuntamiento de Ardiena.

# Reemplazo de 1896

Expediente general de las operaciones del reemplazo de dicho año y de la revision de exenciones y excepciones de los tres anteriores

## Acta de rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

**Señores de Ayuntamiento.**

**Alcalde Presidente.**

D. José Banegas Martinez.

**Concejales.**

" José Antonio Sanchez Martinez
" Pascual Sanchez Sanchez
" José Gil Garcia
" Agustin Lorente Guillen
" Pedro Lopez Rodriguez
" Francisco Gil Marco
" José Martinez Martinez

En la villa de Arduna á ocho de Febrero de mil ochocientos noventa y seis; prévia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don José Banegas Martinez, siendo las diez de la mañana se reunieron en estas Salas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan con objeto de proceder á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual segun previene el artículo 54 de la vigente Ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885.

Abierta la sesión á presencia de los interesados yo el Secretario, de orden del Sor. Presidente di lectura íntegra de las actas del alistamiento y su rectificación; hecho lo cual y no presentándose por parte de los interesados reclamación alguna de exclusión ni inclusión, el Ayuntamiento declaró definitivamente cerradas las listas comprendidas de los mozos siguientes:

| Número de Orden | Nombres de los mozos. | Nombre del Padre | Nombre de la Madre | Naturaleza | Fecha de nacimiento. Día | Mes | Año | Caso de la Ley. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | Alfonso Medina Campuzano | Franco | Francª | Arduna | 14 | Marzo | 1877 | 5º |
| 2. | Alfonso Carmona Lorente | Juan | Concepción | S. | 31 | Octubre | 76. | id. |
| 3. | Clemente Poveda Garrido | Calisto | Ana | 76. | 21 | Enero | 76. | id. |
| 4. | Clemente Solana Martinez | Pedro | Ventura | 76. | 14 | Mayo | 76. | id. |
| 5. | Francisco Medina Luna | José | Josefa | 76. | 21 | Agosto | 76. | id. |
| 6. | Francisco Lopez Campuzano | José | Carmen | Arduna | 17 | Octubre | 1877 | 5º |
| 7. | Fidel Valcarcel Rodriguez | Francisco | Dolores | 76. | 10 | Diciembre | 76. | id. |
| 8. | Hipolito Lopez Campillo | José | Remedios | 76. | 31 | 76. | 76. | id. |
| 9. | Ignacio Lopez Cánovas | Francisco | María | 76. | 30 | Mayo | 76. | id. |
| 10. | Juan Rojo Perez | Francisco | Dolores | 76. | 19 | Febrero | 76. | id. |
| 11. | Juan Garrido Ayala | José | Josefa | 76. | 30 | Marzo | 76. | id. |
| 12. | José Soler Martinez | Juan | Francisca | 76. | 25 | Abril | 76. | id. |
| 13. | Juan Palacios Garrido | Blas | Mercedes | Molina | 9 | Mayo | 1874 | 1º |
| 14. | José Ayala Alcolea | José | Ana | Arduna | 12 | Junio | 1877 | 5º |
| 15. | Juan Guardiola Perez | Juan José | María | 76. | 26 | 76. | 76. | id. |
| 16. | Juan Quijada Garrido | Pascual | Damiana | 76. | 18 | Julio | 76. | id. |
| 17. | José Lorente Campuzano | Domingo | Carmen | 76. | 20 | 76. | 76. | id. |
| 18. | José Bermejo Campos | Bartolomé | Pascuala | 76. | 19 | Agosto | 76. | id. |
| 19. | José Alcolea Luna | Bartolomé | Ana | 76. | 11 | Octubre | 76. | id. |
| 20. | José Lopez Martinez | Juan José | Francisca | 76. | 4 | Diciembre | 76. | id. |
| 21. | Mariano Galera Martinez | José | Eugenia | 76. | 22 | Enero | 76. | id. |
| 22. | Manuel Carretero Moreno | Manuel | Brígida | 76. | 5 | Febrero | 76. | id. |
| 23. | Miguel Martinez Lopez | Eusebio | Lucía | 76. | 2 | Julio | 76. | id. |
| 24. | Mateo Garcia Lorente | Mateo | Roca | 76. | 3 | Octubre | 76. | id. |
| 25. | Manuel Lopez Penalver | José | María | 76. | 24 | Diciembre | 76. | id. |
| 26. | Nicolás Saez Molina | Nicolás | Josefa | Cieza | 20 | Noviembre | 76. | 1º |
| 27. | Pascual Garcia Soto | Pascual | María | Arduna | 28 | Febrero | 76. | 5º |
| 28. | Pedro Abenza Martinez | Nicolás | Ramona | 76. | 14 | Julio | 76. | id. |
| 29. | Pedro Garrido Campuzano | Juan | Fulgencia | 76. | 16 | Septiembre | 76. | id. |
| 30. | Pedro Martinez Guillen | Franco | Dolores | 76. | 25 | Octubre | 76. | id. |
| 31. | Pedro Lopez Garrido | Fulgencio | Juana | 76. | 19 | Diciembre | 76. | id. |
| 32. | Rafael Saez Buendía | Joaquin | Salvadora | 76. | 29 | Noviembre | 76. | id. |
| 33. | Salvador Campuzano Banegas | Franco | Mercedes | 76. | 23 | 76. | 76. | id. |

Con lo cual y advertido por el Sr. Presidente á los interesados que á las diez del dia de mañana se procederia al acto de la clasificación y declaración de soldados, como ya se les habia dado saber con

firman los Sres. Concejales presentes que [illegible]
con el Sr. Presidente de que yo, el Secretario, ce-
tifico.—

José Banegas — José Sánchez — Pascual Sanchez

Agustin Lorente — José Martinez

José Gil — José Banegas

FABRICA Nº DE LA MONEDA Y TIMBRE 1896

12ª CLASE — UNA PESETA

# Acta de clasificacion y declaracion de Soldados.

Señores concurrentes.

Alcalde Presidente.

D. José Banegas Martinez.

Síndico.

" Agustin Lorente Guillen.

Concejales.

" José Antonio Sanchez Martinez.

" Pascual Sanchez Sanchez.

" Andres Guardiola Hernandez.

" José Martinez Martinez.

" Pedro Lopez Rodriguez.

Médico.

" Esteban de Mingo Alamo.

Tallador.

" Joaquin Carretero Garcia.

En la villa de Archena, partido Judicial de Mula, provincia de Murcia, á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y seis; reunido el Ayuntamiento en la Casa Consistorial para verificar la clasificacion y declaracion de soldados para el reemplazo del año actual; constituido en sesion pública á presencia de los interesados que han concurrido y con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, presentes tambien los Sres. D. Esteban de Mingo Alamo, Médico Cirujano titular, y D. Joaquin Carretero Garcia, Sargento licenciado del Ejército nombrado Tallador por el Ayuntamiento en virtud á que el Excmo. Señor General Gobernador militar de esta provincia no ha hecho la designacion de Sargentos talladores ni de Oficial del Ejército que presencie la talla de los mozos á pesar de haberse solicitado por esta Alcaldía de dicha Superior Autoridad con la anticipacion debida, por no haber guarnicion en esta villa, el Sor. Presidente D. José Banegas Martinez dispuso que por el infrascrito Secretario se diese lectura á los capítulos 7º 8º y 9º de la vigente Ley de once de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, del cuadro y Reglamento de defectos físicos de treinta y uno de Enero de mil ochocientos ochenta y dos; lo cual verificado, reconocida la talla que resultó exacta y despues de cubiertas

todas las formalidades preliminares, se procedió á practicar la citada clasificación y declaración de soldados, ejecutándose en la forma y con los resultados siguientes:

Número 1 — Pendiente de reconocimiento. — Útil la C. P. sorteable. — Alfonso Medina Campuzano, de Francisco y Francisca: Talla de resulta con la de 1'668 metros: Alega que padece mal de orina: El Ayuntamiento de acuerdo con el Síndico acordó declarar á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comisión provincial.

Número 2 — Pendiente de reconocimiento. — Útil la C. P. sorteable. — Alfonso Caracena Jornet, de Juan y Concepción: Talla de resulta con la de 1'554 metros: Alega padecer una hernia inguinal. El Ayuntamiento de acuerdo con el dictamen del Síndico, declaró á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comisión provincial.

Número 3 — Pendiente de justificación. — Clemente Poveda Garrido, de Calixto y Ana: Talla de resulta con la de 1'564 metros: Alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el día quince de Marzo próximo.

Número 4 — Pendiente de justificación. — Clemente Solana Martínez, de Pedro y Victoria: Talla de resulta con la de 1'574 metros: Alega ser hermano único en sentido legal de una huerfana de padre y madre, pobre y menor de diez y siete años á la que viene manteniendo hace mas de tres años. El Ayuntamiento acuerda que justifique el día quince de Marzo próximo.

Número 5 — Pendiente de justificación. — Francisco Medina Luna: Talla de resulta con la de 1'720 metros: Alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene; pues si bien tiene un hermano soltero mayor de diez y siete años, está imposibilitado para trabajar: Reconocido este, resulta imposibilitado para el trabajo, segun certificación facultativa. El Ayuntamiento acuerda que justifique los demas extremos el día quince de Marzo próximo.

Número 6 — Pendiente de reconocimiento. — Útil la C. P. sorteable. — Francisco Campoy Martínez, de Pascual y Josefa: Talla de resulta con la de 1'622 metros: Alega ser á temporadas se queda sordo. El Ayuntamiento

a este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comisión provincial.

Número 7 — Excluido totalmente. — Francisco Lopez Campuzano, de José y Carmen: Talla de resulta con la de 1'760 metros: nada alega: El Ayuntamiento, de acuerdo con el Síndico, declara á este mozo excluido totalmente del servicio militar en vista de la talla, conformes en ello todos los interesados.

Número 8 — Pendiente de reconocimiento. — Útil la C. P. Soldado condicional. — Ridel Valcarcel Rodriguez, de Francisco y Dolores: Talla de resulta con la de 1'618 metros: Alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene, pues tiene dos hermanos solteros mayores de diez y siete años llamados Ricardo y José, el primero está impedido y el segundo se halla sirviendo en el Ejército por haberle cabido la suerte de soldado: Reconocido el Ricardo resulta impedido para el trabajo segun certificación facultativa. El Ayuntamiento acuerda que justifique los demas extremos de su alegación ante la Comisión provincial.

Número 9 — Pendiente de justificación. — Hipólito Lopez Campillo, de José y Remedios: Talla de resulta con la de 1'601 metros: Alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene: El Ayuntamiento acuerda que justifique el día quince de Marzo próximo.

Número 10 — Excluido temporalmente. — Ignacio Lopez Cánovas, de Francisco y María: Talla de resulta con la de 1'528 metros: Nada alega, y el Ayuntamiento en vista de la talla, de acuerdo con el Síndico, le declara excluido temporalmente del servicio militar, conformes los interesados.

Número 11 — Pendiente de justificación. — Juan Rojo Perez, de Francisco y Dolores: Talla de resulta con la de 1'634 metros: Alega ser hijo único de padre impedido pobre á quien mantiene: Reconocido este resulta impedido para el trabajo segun certificación facultativa. El Ayuntamiento acuerda que justifique los demas extremos el día quince de Marzo próximo.

Número 12 — Excluido totalmente. — Juan Garrido Ayala, de José y Josefa: Talla de resulta con la de 1'500 metros: alega que le falta

por el tercio superior hace mas de cinco años: El Ayuntamiento, en vista de la certera del defecto alegado el cual se halla comprendido en el numero 7º clase 1ª del cuadro de inutilidades físicas, de acuerdo con el Síndico y conformidad unanime de los interesados, declaro á este mozo excluido totalmente del servicio militar.

Número 13 = Sorteable. José Ortiz Martinez, de Juan y Francisca: talla do resulta con la de 1'578 metros: nada alega y el Ayuntamiento en su vista, de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo soldado sorteable, con cuyo fallo se conformó el interesado.

Número 14 = Sorteable. Juan Palazon Garrido, de Blas y Mercedes: talla do resulta con la de 1'630 metros: nada alega, y el Ayuntamiento, oido al Síndico acuerda declarar á este mozo Soldado sorteable, con cuyo fallo se conformó el interesado.

Número 15 = Sorteable: apela de la talla. José Tejada Alcolea, de José y otra: talla do resulta con la de 1'545 metros: nada alega y el Ayuntamiento, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo Soldado sorteable. El interesado manifiesta que no está conforme con la talla y apela de ella para ante la Comision provincial.

Número 16 = Pendiente de justificacion. Juan Guardiola Perez, de Juan José y Maria: talla do resulta con la de 1'668 metros: alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el dia quince de Marzo proximo.

Número 17 = Excluido temporalmente. Juan Pujada Garrido, de Pascual y Francisca: talla do resulta con la de 1'523 metros: alega estar quebrado de la ingle derecha. El Ayuntamiento en vista de la talla, de acuerdo con el Síndico le declara excluido temporalmente del servicio militar, conformes los interesados.

Número 18 = Excluido temporalmente. José Serrate Campuzano, de Domingo y Carmen: talla do resulta con la de 1'544 metros: alega

FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1898

12ª CLASE UNA PESETA



to en vista de la talla y oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido temporalmente, conformes en ello los interesados.

Número 19 = Pendiente de justificacion. José Bermejo Campoz, de Bartolomé y Pascuala: talla do resulta con la de 1'653 metros: alega ser hijo único de padre impedido pobre á quien mantiene: reconocido este resulta impedido para el trabajo segun certificacion facultativa. El Ayuntamiento acuerda que justifique los demas extremos el dia quince de Marzo proximo.

Número 20 = Pendiente de justificacion. José Alcolea Luna, de Bartolomé y otra: talla do resulta con la de 1'633 metros: alega ser hijo único de madre viuda pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el dia quince de Marzo proximo.

Número 21 = Excluido totalmente. José Lopez Martinez, de Juan José y Francisca: talla do resulta con la de 1'456 metros: nada alega: El Ayuntamiento, de acuerdo con el Síndico, declara á este mozo excluido totalmente del servicio militar en vista de la talla, con cuyo fallo estuvieron conformes todos los interesados.

Número 22 = Pendiente de justificacion. Mariano Galera Martinez, de José y Eugenia: talla do resulta con la de 1'660 metros: alega ser hijo único de padre sexagenario pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el dia quince de Marzo proximo.

Número 23 = Excluido temporalmente. Manuel Carretero Moreno, de Manuel y Brigida: talla do resulta con la de 1'524 metros: alega que padece dolores crónicos al pecho y al corazon y que es hijo único de padre impedido pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento en vista de la talla, de acuerdo con el Síndico, le declara excluido tem

poralmente del servicio militar, con cuyo fallo se conformaron los interesados.

Número 24 — Miguel Martinez Lopez, de Eusebio y Lucia: Tallado resulta con la de 1'490 metros: alega padecer de tiña. El Ayuntamiento, en vista de la talla y de acuerdo con el Síndico, declara á este mozo excluido totalmente del servicio militar, conformes en ello todos los interesados.

Excluido totalmente.

Número 25 — Mateo Garcia Lorente, de Mateo y Roca: Tallado resulta con la de 1'450 metros: nada alega, y el Ayuntamiento, en vista de la talla, oido al Síndico, acuerda declarar á este mozo excluido totalmente del servicio militar, con cuyo fallo estuvieron conformes todos los interesados.

Excluido totalmente.

Número 26 — Manuel Lopez Peñalver, de José y Maria: Tallado resulta con la de 1'633 metros: alega ser hijo único de padre sexagenario pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el dia quince de Marzo próximo.

Pendiente de justificacion.

Número 27 — Nicolas Saez Molina, de D. Nicolas y Dª Josefa: Tallado resulta con la de 1'641 metros: alega que está enfermo del pecho. El Ayuntamiento de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial.

Pendiente de reconocimiento.

Número 28 — Pascual Garcia Polo, de Pascual y Maria: Tallado resulta con la de 1'628 metros: nada alega, y el Ayuntamiento en su vista, de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo soldado sorteable, con cuyo fallo se conformó el interesado.

Sorteable.

Número 29 — Pedro Abenza Martinez, de Nicolas y Ramona: Tallado resulta con la de 1'561 metros: alega padecer de tiña. El Ayuntamiento de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial.

Pendiente de reconocimiento.

Número 30 — Pedro Garrido Campuzano, de Juan y Fulgencio: Tallado resulta con la de 1'[illegible] metros: alega ser hijo único de padre impedido pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento acuerda que justifique el dia quince de Marzo próximo, toda vez que del reconocimiento practicado en la persona del padre de este mozo, resulta estar impedido para el trabajo segun certificacion facultativa.

Pendiente de reconocimiento.

Número 31 — Pedro Martinez Guillen, de Francisco y Dolores: Tallado resulta con la de 1'653 metros: alega estar enfermo del pecho. El Ayuntamiento, de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial.

Pendiente de reconocimiento.

Número 32 — Pedro Lopez Garrido, de Fulgencio y Juana: Tallado resulta con la de 1'520 metros: alega ser hijo único de padre sexagenario pobre á quien mantiene. El Ayuntamiento en vista de la talla, de acuerdo con el Síndico, le declara excluido temporalmente del servicio militar, conformes con este fallo todos los interesados.

Excluido temporalmente.

Número 33 — Rafael Saez Buendia, de Joaquin y Salvadora: Tallado resulta con la de 1'584 metros: alega estar enfermo del pecho. El Ayuntamiento de acuerdo con el Síndico, declaró á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial.

Pendiente de reconocimiento.

Número 34 — Salvador Campuzano Banegas, de Francisco y Mercedes: Tallado resulta con la de 1'631 metros: alega estar quebrado de la ingle izquierda. El Ayuntamiento, oido al Síndico, acordó declarar á este mozo pendiente de reconocimiento ante la Comision provincial.

Pendiente de reconocimiento.

No habiendo otros mozos que juzgar del presente reemplazo, el Ayuntamiento acuerda que el dia diez y seis del corriente á las nueve de la mañana tenga efecto en esta Casa Consistorial el acto para la revision de las excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1895, 1894 y 1893, los cuales serán citados en forma.

[illegible]

tallador, queden unidas como justificantes al presente expediente.

Con lo cual, el Sor. Presidente, despues de dejar convocados á los Sres. Concejales é interesados para el dia quince de Marzo próximo á las nueve de su mañana en que se juzgarán definitivamente las alegaciones que no han podido probarse en el dia de hoy, dió el acto por terminado, firmando la presente acta con los Sres. Concejales concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico — Sobre raspado — treinta y uno — Enero — ochenta — dos — vale —

José Banegas — José Sanchez — Pascual Sanchez

Agustin Lorente — Andres Guardiola

José Martin

Esteban de Mingo

Joaquin Cantero

José Banegas
Srio.

D. José Banegas Luna, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Archena, Certifico: Que en el acta de la sesion ordinaria celebrada en este dia por la expresada Corporacion, se halla un particular del tenor siguiente:

"Se dió cuenta de una comunicacion del Sor. Vicepresidente de la Comision provincial, fecha 25 de Enero último, remitiendo las relaciones de los mozos de esta villa pertenecientes á los reemplazos de 1893, 1894 y 1895 á quienes afecta la revision prevenida por los artículos 66 y 72 de la vigente ley de reclutamiento; y la Corporacion en su vista acuerda que la expresada revision tenga lugar el dia diez y seis del actual á las diez de la mañana, haciendolo así saber al público por medio de edictos y por papeletas de citacion á los interesados, haciendolo presente á los Sres. Facultativo y Tallador nombrados, para que asistan á ejercer las funciones que les están encomendadas."

Corresponde con su original á que me refiero. Y para que sirva de cabeza á este expediente, libro la presente visada por el Sor. Alcalde, en Archena á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y seis —

Vº Bº
El Alcalde,
Banegas

José Banegas

Diligencia. Por la presente yo el Secretario acredito